

Puente la Reina, 10 de febrero de 2022

Estimadas familias:

Compartimos con vosotros la circular que la Dirección General del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra envió a los centros educativos ayer miércoles, 9 de febrero:

*“Estimadas direcciones:*

*Tras las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del Gobierno de España el pasado martes y la publicación del Real Decreto 115/2022 por el que se modifica la obligatoriedad del uso de la mascarilla, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada hoy miércoles ha acordado, en un escenario de flexibilización de las medidas preventivas frente al Covid 19, la modificación de algunas actuaciones relativas al ámbito educativo.*

*En concreto, os queremos comunicar que **a partir de mañana jueves 10 de febrero el uso de mascarillas en los patios de colegios y escuelas dejará de ser obligatorio a ninguna edad**. La medida da traslado a la decisión del Consejo de Ministros de eliminar con carácter general la obligatoriedad de usar mascarilla en exteriores salvo algunas excepciones como eventos multitudinarios.*

*Asimismo, a partir también de mañana jueves 10 de febrero **se permite la posibilidad de una interacción entre los distintos grupos de convivencia estable de Infantil y Primaria.***

*Indicaros, por último, que de momento no se introducen modificaciones en el procedimiento de gestión de casos positivos por Covid 19, si bien el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha anunciado que este tema se tratará de nuevo en la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad. Hasta entonces, tanto los confinamientos como las cuarentenas de grupos se seguirán regulando conforme a los criterios actuales.*

*Un cordial saludo.*

*Fdo. Director General de Formación Profesional*

*Tomás Rodríguez Garraza*

*Director General de Educación*

*Gil Sevillano González*

Recibid un saludo muy cordial.



**Raquel San Martín Beguiristain**  
Directora Pedagógica y Responsable COVID